

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A." CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez y seis horas, en el local social de la compañía **"INMOBILIARIA ABRIL INMOABRIL S.A."**, ubicado frente a la Avenida Francisco de Orellana, edificio Centrum, piso 10, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señor doctor **JOSÉ ANTONIO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, **propietario de Cincuenta y Un Mil Novecientos Noventa y Nueve (51.999) acciones**; y, la compañía **JOISA INMOBILIARIA S.A.**, debidamente representada por su Gerente General ingeniero Juan José Hanze Antón, propietaria de **Una (1) acción**. Todas las acciones son de un valor de **Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04)** cada una.

En razón de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.--

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y en la Secretaría actúa el Gerente doctor José Hanze Salem. Toda vez que los accionistas han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2014;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2015; y,
5. Conocer y resolver sobre la absorción de la pérdida generada en el ejercicio económico del 2014, con el saldo de la cuenta Resultados Aplicación NIFF por Primera Vez.

Toma la palabra el doctor José Hanze Salem, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2014, de donde se desprende que el resultado de la actividad de la compañía es una pérdida de Once Mil Doscientos Veinte y Cuatro 44/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$11.224.44). Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisaria de la compañía a la señora Gladys Segarra Aguirre.

Toma la palabra el Dr. José Hanze Salem, y respecto al quinto punto de la convocatoria, mociona que la pérdida causada en el ejercicio económico del 2014, sea absorbida con el saldo de la cuenta Resultados Aplicación NIFF Primera Vez, moción que los accionistas aprueban por unanimidad.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman los accionistas a las diez y seis horas cuarenta y cinco minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

f) Ing. Juan José Hanze Antón, Presidente de la Junta; f) Dr. José Hanze Salem, Secretario de la Junta; f) Dr. José Hanze Salem, Accionista; f) p. JOISA INMOBILIARIA S.A., Accionista- Ing. Juan José Hanze Antón- Presidente.-----

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Extraordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso necesario. -

Lo Certifico:


Dr. José Antonio Hanze Salem
Secretario de la Junta